



Procedimiento OPOSICIÓN del subgrupo C2 del PTGAS-UMH.

El procedimiento de selección de las personas aspirantes será el de oposición, **con un máximo de 60 puntos.**

Consistirá en la superación de un ejercicio, que constará de dos partes, que no serán eliminatorias entre sí, y será necesario obtener un mínimo de 30 puntos, sumando las puntuaciones de ambas partes para superarla

Los errores en el ejercicio se penalizarán según la fórmula siguiente:

$$N = \left\{ \frac{A - \frac{E}{d-1}}{n} \right\} \times P$$

Donde:

N= nota resultante

A= número de aciertos

E= número de errores

d= número de opciones para cada pregunta

n= número de preguntas

P= puntuación total

1.ª parte: Consistirá en la resolución de un test de 80 preguntas, en *un tiempo de 120 minutos*, en el que se incluirán preguntas del temario específico, y se puntuará de 0 a 40 puntos.

Se incluirán tres preguntas adicionales de reserva para sustituir a aquellas que pudieran ser objeto de anulación.

2.ª parte: Consistirá en la resolución de un test de 40 preguntas, en *un tiempo de 90 minutos*, en el que se incluirán preguntas de todo el temario, y se puntuará de 0 a 20 puntos.

Se incluirán tres preguntas adicionales de reserva para sustituir a aquellas que pudieran ser objeto de anulación.